

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 3138** *RESOLUCION de 25 de enero de 1991, del Centro de Estudios Judiciales, por la que se complementa la de 20 de enero de 1991 que convocaba concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Centro de Estudios Judiciales.*

Advertida omisión en la Resolución de esta Dirección de fecha 20 de enero que convocaba concurso específico de méritos para la provisión de determinados puestos de trabajo vacantes en este Organismo, se amplía la indicada Resolución convocando la vacante, dotada presupuestariamente, que se indica en el anexo.

Las bases, requisitos, solicitudes, etc., son las contenidas en la Resolución de 20 de enero de 1991.

Madrid, 25 de enero de 1991.-El Director del Centro de Estudios Judiciales, Carlos García Valdés.

ANEXO

Número de orden: 1. Número de plazas: Una. Localidad: Madrid. Puesto de trabajo y descripción de funciones: Jefe de Sección de Contabilidad, responsable de la contabilidad del Organismo, así como de las nóminas, supervisión del programa SICAI. Nivel: 24. Complemento específico: 300.468 pesetas. Adscripción: AD: AE; GR: B/C; Cuerpos: Ex. 11. Méritos adecuados a las características del puesto: Conocimientos y experiencia en contabilidad de Organismos autónomos, conocimientos de contabilidad de cursos, conocimientos y experiencia del programa SICAI.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

- 3139** *RESOLUCION de 21 de enero de 1991, del Tribunal de la oposición libre a Corredores de Comercio Colegiados, convocada por Orden de 9 de octubre de 1990, por la que se anuncia el comienzo del primer ejercicio.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la norma sexta de la Instrucción aprobada por la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 4 de marzo de 1988, conteniendo las normas generales que han de regir el desarrollo de las oposiciones libres para ingreso en el Cuerpo de Corredores de Comercio Colegiados, se anuncia para general conocimiento que el primer ejercicio de la oposición convocada por Orden de 9 de octubre de 1990 dará comienzo a las diecisiete horas del día 22 de abril de 1991, en la sala autoservicio del Ministerio de Economía y Hacienda, paseo de la Castellana, número 162, planta 00, Madrid.

Los señores opositores, que serán llamados según el orden establecido en la Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de 10 de enero de 1991, por la que se aprueba la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 18 siguiente, deberán presentarse provistos de plumas estilográficas o bolígrafos, preferentemente de tinta negra, y del documento nacional de identidad. No se permitirá la utilización durante el ejercicio de textos ni de ningún otro medio o elementos auxiliar.

La lectura de este primer ejercicio se realizará por cada opositor en sesión pública ante el Tribunal por el mismo orden citado, a partir de las diecisiete horas del día 23 de abril de 1991, en el salón de actos del Consejo General de los Colegios Oficiales de Corredores de Comercio, calle Núñez de Balboa, 11, Madrid, convocándose para dicho día a los señores opositores que hayan tomado parte en el mismo y cuyo número de orden se encuentre comprendido entre los números 1 al 50, ambos inclusive. La continuación de la lectura, en días sucesivos, tendrá lugar a partir de la hora que, juntamente con los números de los opositores convocados, será oportunamente anunciada al final de cada sesión.

Madrid, 21 de enero de 1991.-El Secretario del Tribunal, Jesús Palomo de León.-Visto bueno: El Presidente del Tribunal, Marcial Corral Arnaiz.

MINISTERIO DEL INTERIOR

- 3140** *RESOLUCION de 29 de enero de 1991, de la Dirección General de la Policía, por la que se modifica la de 15 de septiembre de 1990 en cuanto a composición del Tribunal calificador.*

Recibida renuncia, motivada por cambio de residencia de don Francisco Perea Bartolomé como Vocal titular del Tribunal del concurso-oposición de acceso a la categoría de Inspector del Cuerpo Nacional de Policía, convocado por Resolución de 15 de septiembre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» número 247, de 15 de octubre).

Este Centro directivo ha dispuesto el nombramiento de don Gonzalo Rodríguez Casares, Jefe de la Sección de Estudios de la División de Formación y Perfeccionamiento, en sustitución del anterior.

Madrid, 29 de enero de 1991.-El Director general de la Policía, José María Rodríguez Colorado.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

- 3141** *RESOLUCION de 16 de enero de 1991, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por la que se cita a los aspirantes admitidos al concurso-oposición libre para cubrir plazas de colaboradores científicos, concretamente a las especialidades «Etología: Aves» y «Biosistemática Animal», para la realización del primer ejercicio.*

Convocado concurso-oposición libre para cubrir 29 plazas de la Escala de Colaboradores Científicos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, según Orden del Ministerio de Educación y Ciencia de fecha 31 de julio de 1990 («Boletín Oficial del Estado» número 272, de 13 de noviembre), y terminado el plazo de presentación de instancias a que hace referencia la base 4 de la convocatoria, la Presidencia del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, con fecha 2 de enero de 1991, aprobó la relación de aspirantes admitidos y excluidos.

El primer ejercicio (fase de concurso) se celebrará (concretamente: Tribunal número 8, Especialidades: «Etología: Aves» y «Biosistemática Animal») el día 25 de febrero de 1991, a las once horas, en el salón de actos del Museo Nacional de Ciencias Naturales, José Gutiérrez Abascal, número 2, Madrid.

El orden de actuación de los aspirantes se iniciará alfabéticamente por el primero de la letra «L», de conformidad con lo establecido en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 12 de julio de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 14), por la que se publica el resultado del sorteo celebrado el día 2 de julio de 1990.

Los aspirantes deberán presentar ante el Tribunal los trabajos y documentos acreditativos del contenido de su correspondiente currículum vitae, a la iniciación del primer ejercicio (fase de concurso).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 16 de enero de 1991.-El Presidente del CSIC, Emilio Muñoz Ruiz.

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

- 3142** *RESOLUCION de 31 de enero de 1991, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se nombran funcionarios en prácticas a los aspirantes que han superado las pruebas de acceso al curso selectivo de formación en la Subescala de Secretaría-Intervención de funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.*

De conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria, vista la propuesta elevada por el Instituto Nacional de Administración

Pública, y en uso de las atribuciones que le confiere el Real Decreto 1275/1990, de 25 de octubre,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.-Nombrar funcionarios en prácticas a los aspirantes que han superado las pruebas de acceso al curso selectivo de formación, relacionados en el anexo I de esta Resolución, fijándose como fecha de inicio del curso el 8 de enero de 1991, que deberá haber finalizado, en todo caso, antes del 24 de mayo de 1991.

Segundo.-Nombrar funcionarios en prácticas a los aspirantes que aprobaron la oposición de acceso a la Subescala de Secretaria-Intervención, en las convocatorias efectuadas por Resoluciones del Instituto Nacional de Administración Pública de 14 de diciembre de 1987, relacionados en el anexo II, y 22 de diciembre de 1988, relacionados en el anexo III.

Tercero.-Conceder el plazo de diez días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» para aportar la documentación exigida, en cada caso concreto, a los aspirantes incluidos en los anexos de esta Resolución.

Transcurrido dicho plazo, los aspirantes que no aporten la documentación exigida perderán sus derechos como funcionarios en prácticas y, consecuentemente, los derivados de la superación de las pruebas de acceso.

Contra esta Resolución podrá interponerse recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante esta Dirección General, en el plazo de un mes, en la forma establecida en el artículo 52 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956.

Madrid, 31 de enero de 1991.-La Directora general, María Teresa Mogín Barquín.

ANEXO I

Apellidos y nombre	DNI	Puntuación
<i>Andalucía</i>		
Alarcón López, José Carlos	24.190.395	21,50
Fernández Acevedo, Ana	9.754.484	19,60
Figueroa Pérez, Teresa	6.991.740	18,50
García Borja, Rosario	28.343.756	15,50
García Martínez, Juan	24.179.793	19,00
Getino Rosado José María	28.702.200	17,50
González Cordero, María Belén	6.996.272	24,50
Iglesias Puértolas, Cristina	27.247.406	17,50
Jiménez Fernández, Miguel Ángel	6.995.122	22,00
Jordano Alcaide, Aurora	52.353.196	20,50
Linares García Antonio	24.297.941	19,90
Llanas Benavides, Antonio	23.782.513	23,50
Morales Muñoz, Mercedes	28.470.989	17,80
Ortiz Duque, Juan María	80.132.236	16,50
Pérez Choin, María José	23.782.642	21,85
Rueda Muñoz, María del Carmen	30.506.374	19,50
Ruiz Esteban, Margarita	24.176.106	20,80
Vera Carrasco, Francisco José	25.573.204	19,20
<i>Castilla y León</i>		
Alfayate Rodríguez, María Cándida	9.297.575	18,70
Alonso Sutil, Carmelo	9.284.774	20,90
Alvarez Bustillo, Antonio	9.279.802	18,60
Andrés Martín, María Francisca	7.838.906	16,50
Castilla Riaño, Angela	7.858.337	19,75
Fernández León, Carmen	11.730.509	17,35
Fraille Martín, María Antonia	71.925.060	16,80
García Alvarez, Pedro	9.744.610	17,70
Garrido Garrido, Luisa	12.320.919	17,65
Gómez García, María Jesús	9.296.189	18,50
Lorenzo Molpeceres, Angel	12.321.123	22,80
Martín Barredo, María José	9.287.772	20,50
Martín Sánchez, María Antonia	7.853.075	17,10
Melón Fidalgo, Fernando	9.761.333	19,70
Moreno Esteban, María del Mar	16.798.294	17,65
Novoa Santos, María Inés	12.735.859	16,40
Pérez López-Arias, Jesús Angel	11.737.188	19,00
Sánchez Mucientes, Mercedes	9.305.014	20,10
Serrano Fernández, Cristina	12.363.233	15,25
<i>Cataluña</i>		
Arias Alvarez, Montserrat	46.564.642	19,80
Casacuberta Guix, Marina	39.325.849	20,15
Esgueva Gordo, Sonia	43.412.056	18,50
González Escoda, Josep	77.831.625	24,00
Obiols Suari, Josep Lluís	37.323.391	18,75
Orteu Barrabes, Gemma	40.867.825	16,85
Quesada Santiuste, Fuencisla	35.055.709	22,50
Serrano Bove, José Luis	17.212.524	23,75

Apellidos y nombre	DNI	Puntuación
Solis Ferrer, María Carmen	77.604.175	21,00
Torrejón Blanch, María Teresa	40.925.128	22,75
<i>Galicia</i>		
Escudero Barral, María Teresa	35.302.538	21,80
González Casanova, Julio	34.256.847	19,75
Plata González, Alvaro Alfredo	42.045.290	22,50
Rojo Pitillas, María del Carmen	22.728.430	21,25
<i>Madrid</i>		
Alíque López, Jesús	3.082.345	18,90
Alvarez Reyero, Javier	9.742.041	20,00
Ara Olavarria, María Isabel	13.765.416	27,00
Arias Rodríguez, Domingo	43.656.444	15,50
Ballester Pascual, María Pilar	6.999.365	22,10
Borrajo del Río, Fernando	72.024.022	19,50
Calvo García, María Victoria	25.143.130	17,00
Díaz Baquerizo, José Ignacio	50.687.999	17,25
Escolano Roy, Marina	29.091.882	16,25
Galán Mora, María Victoria	3.835.358	20,15
García Ortuño, Gloria	29.001.447	18,00
García Rodríguez, Ana Montserrat	42.172.386	20,50
García Sánchez, Juan Carlos	5.639.283	19,00
González Verdejo, Ana María	10.063.037	19,00
Irizar Rodríguez, Marta	17.212.057	18,50
Juan Chocano, Beatriz de	2.607.023	17,10
Juste Vistue, Luis Javier	73.192.102	21,75
Lacruz Salo, María Pilar	17.440.388	18,00
Martín Rodríguez, Luis Jaime	410.453	16,00
Nuño de la Rosa Ballesteros, María Dolores	70.340.523	23,75
Olmedo Peñaranda, José Ramón	7.043.673	17,80
Paredes Sánchez, Bárbara	9.381.077	20,00
Pérez-Cepeda Bermúdez de Castro, Carmen	10.597.130	23,25
Sánchez Avendaño, José Luis	11.805.955	18,00
Sanz García, José Antonio	16.795.172	20,75
<i>Valencia</i>		
Colomé Latorre, Esperanza	19.846.764	18,00
Ferrero Cots, Sonia	19.994.329	21,00
Forés Furio, Carlos	73.382.727	20,75
Giménez Brotons, Marina	21.989.745	20,20
Giner Esquerdo, José Carlos	25.120.849	21,60
Gómez Ortega, María del Carmen	77.504.249	18,00
Ibor Ridaura, José	22.545.321	23,70
Melgarejo Fernández, Francisca	29.058.651	19,50
Mota Sandoval, Ginés	27.449.944	23,00
Muñoz Ramón, José	19.892.408	20,00
Peña Ferrando, Antonio	19.851.068	23,70
Soler Tarazona, María Teresa	52.743.985	20,40
<i>País Vasco</i>		
Caballero Caballero, Francisco	30.555.019	28,05
Eskisabel Zurutuza, Iñaki	15.936.733	21,98
Franco López de Lerena, María Macarena	30.578.440	25,40
Mallea Madariaga, María Concepción	16.254.893	21,88
Olaizola Cortina, Raquel	30.557.262	25,37

ANEXO II

Apellidos y nombre	DNI	Puntuación
<i>Madrid</i>		
Avila Avila, Carmen	17.717.654	15,25

ANEXO III

Apellidos y nombre	DNI	Puntuación
<i>Andalucía</i>		
Amaya Alcausa, José Francisco	25.059.521	15,25
Fernández-Figueroa Guerrero, Fernando	28.876.880	22,40
García González, Pilar	31.648.978	16,00
García de Pasquera Tassara, María	29.781.625	20,00
Ortiz Rodríguez, María Dolores	34.050.368	22,80
<i>Cataluña</i>		
Barrio Ruiz, María Angel	12.366.281	21,00
<i>Galicia</i>		
Soto López, José Antonio	9.753.769	20,88

Apellidos y nombre	DNI	Puntuación
<i>Madrid</i>		
Artigas Valencia, María Jesús	17.717.654	15,75
Ayuso García, Isabel Mónica	5.263.277	23,50
Caja Gallardo, María Cristina	51.374.168	19,55
Cruz Potenciano, Milagros Alicia	688.131	21,35
Dávila Ribas, María Teresa	6.555.234	20,30
García Martínez, María Luz	4.565.233	16,00
Gutiérrez Gámez, Ana Rosa	5.378.555	19,30
Rodríguez Calvo, Ana María	3.809.230	20,00
Sanz Moreno, César Luis	50.425.805	17,15

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

3143 *ORDEN de 25 de enero de 1991 por la que se corrige error en la de 21 de diciembre de 1990, que convocaba concurso específico para la provisión de puestos vacantes en la Dirección General de Aviación Civil.*

Advertido error en la Orden de 21 de diciembre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de enero de 1991), por la que se convoca concurso específico 20/9 para la provisión de puestos vacantes en la Dirección General de Aviación Civil, se transcribe a continuación la rectificación:

En el anexo I, en la página 719 se anula la plaza con el número de orden 6 (Jefe de Servicio Enlaces y Redes de la Subdirección General de Instalaciones y Mantenimiento).

Madrid, 25 de enero de 1991.-P. D. (Orden de 22 de enero de 1986), el Director general de Servicios, José A. Vera de la Cuesta.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

3144 *ORDEN de 25 de enero de 1991 por la que se corrige error en la de 21 de diciembre de 1990, que convocaba concurso específico para la provisión de puestos vacantes en la Dirección General de Aviación Civil.*

Advertido error en la Orden de 21 de diciembre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de enero de 1991), por la que se convoca concurso específico 15/9 para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la Dirección General de Aviación Civil, se transcribe a continuación la rectificación:

En el anexo IV, inserto en la página número 711, se anula la plaza con el número de orden 4 (Profesor Tráfico en el Centro de Adiestramiento).

Madrid, 25 de enero de 1991.-P. D. (Orden de 22 de enero de 1986), el Director general de Servicios, José A. Vera de la Cuesta.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

MINISTERIO DE CULTURA

3145 *ORDEN de 24 de enero de 1991 por la que se convocan pruebas selectivas de acceso al de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 995/1990, de 27 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 31), por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público para 1990 y con el fin de atender las necesidades de personal de la Administración Pública,

Este Departamento ministerial, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 1.º a), del Real Decreto 1084/1990, de 31 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 5 de septiembre), previo informe favorable de la Dirección General de la Función Pública,

acuerda convocar pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos, con sujeción a las siguientes

Bases

1. Normas generales

1.1 Se convocan pruebas selectivas para cubrir 55 plazas por el sistema general de acceso libre con destino en el Ministerio de Cultura y en la Comunidad Autónoma que se señala en la base 1.1.1, según la siguiente distribución:

Secciones	Plazas vacantes	Turno reserva minusválidos
Archivos	1	-
Bibliotecas	42	1
Museos	10	1

De no cubrirse las plazas reservadas al turno de minusválidos, se acumularán a las demás del sistema general de acceso.

Al mismo tiempo, a tenor de lo establecido en la disposición adicional primera del Real Decreto 995/1990, de 27 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 31), y a propuesta de la Comunidad Autónoma abajo relacionada, se convocan pruebas selectivas por el sistema general de acceso libre para cubrir las plazas vacantes siguientes:

Comunidad Autónoma: Castilla-La Mancha.

Secciones:

Archivos: 3.

Bibliotecas: 2.

Museos: 1.

1.2 A las presentes pruebas selectivas le serán aplicables la Ley 30/1984, de 2 de agosto; la Ley 23/1988, de 28 de julio; el Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 21), y lo dispuesto en la presente convocatoria.

1.3 El proceso selectivo constará de una fase de oposición, otra de concurso y otra fase consistente en un curso selectivo, con las pruebas, puntuaciones y materias que se especifican en anexo I.

1.4 El programa que ha de regir las pruebas selectivas es el que figura en el anexo II de esta convocatoria.

Los méritos que se valorarán en la fase de concurso son los que figuran en el anexo I de la presente convocatoria.

1.5 La adjudicación de las plazas a los aspirantes que superen el proceso selectivo se efectuará de acuerdo con la puntuación total obtenida por éstos a lo largo de todo el proceso.

1.6 El primer ejercicio de la fase de oposición se iniciará a partir de la primera quincena de marzo.

1.7 Los aspirantes que hayan superado los ejercicios obligatorios de la fase de oposición pasarán a ser valorados en la fase de concurso.

Aquellos aspirantes que obtengan mayor puntuación, sumando las obtenidas en ambas fases, pasarán a ser nombrados funcionarios en prácticas, cuyo número nunca podrá ser superior al número de plazas convocadas.

Estos funcionarios en prácticas deberán superar el curso selectivo que se determina en el anexo I.

Quienes no superasen el curso selectivo podrán incorporarse al inmediatamente posterior con la puntuación asignada al último de los participantes del mismo. De no superarlo perderán todos sus derechos al nombramiento de funcionarios de carrera.

2. Requisitos de los candidatos

2.1 Para ser admitidos a la realización de las pruebas selectivas los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos:

2.1.1 Ser español.

2.1.2 Tener cumplidos los dieciocho años.

2.1.3 Estar en posesión o en condiciones de obtener el título de Diplomado Universitario, Ingeniero o Arquitecto Técnico, Formación Profesional de tercer grado, de acuerdo con lo establecido en el artículo 25 de la Ley 30/1984.

2.1.4 Estar capacitado, tanto física como psíquicamente, para el desempeño de las correspondientes funciones.

2.1.5 No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado para el desempeño de las funciones públicas.

2.2 Todos los requisitos enumerados en la base 2.1 deberán poseerse en el día de finalización del plazo de presentación de solicitudes y mantenerlos hasta el momento de la toma de posesión como funcionario de carrera.